

## IPOSA PROPERTIES SOCIMI, S.A.

### **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Órgano de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle Velázquez, número 12, el día 16 de junio de 2020, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 17 de junio de 2020, a las doce horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
2. Aplicación, en su caso, del resultado de la Sociedad, referente al ejercicio social de 2019.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio social de 2019.
4. Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.
5. Aprobación, en su caso, de la política de remuneración de los Consejeros.
6. Delegación de facultades para el desarrollo, y ejecución de los acuerdos anteriores y para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro

Mercantil.

7. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar y obtener en el domicilio social, Calle Tambre, 1, Madrid, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 y el resto de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar de los Administradores, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

En Madrid, a 14 de mayo de 2020.